

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34391 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia,

Hace saber: Que en el procedimiento número 142 /2010, por auto de fecha 20 de abril de 2015, que es firme se ha acordado la conclusión del concurso de la mercantil Subiela Electricidadm, S.L., con CIF B-30745996, por finalización de la fase de liquidación al no existir bienes y derechos para liquidar.

Murcia, 23 de octubre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150046606-1